

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento de Sr. LUIS ALBERTO NORIEGA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 16 de mayo de 2008. José Luis Salas, 2º Jefe de Div. de 3ª. Sector Mesa de Entradas.

\$ 15□34050□May. 26 Jun. 6

---